



Consejo Económico y Social

Distr.: general
19 de abril de 2022

Traducción no oficial presentada a
título informativo: español

Original: inglés

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa

Reunión de las Partes del Convenio sobre
la Protección y la Utilización de
los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Decimoséptima reunión*

Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación

Decimoséptima reunión*

Tallin, del 28 al 30 de junio de 2022

Asunto 2 de la agenda provisional

Aprobación del orden del día

Informe sobre la realización de actividades en el marco del Convenio del Agua en 2021

Preparado por la secretaría

Síntesis

En el presente documento se informa sobre la ejecución del programa de trabajo del Convenio sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (ECE/MP.WAT/54/Add.1) para el período 2019–2021, y también de las actividades realizadas por los órganos subsidiarios de la Reunión de las Partes y por la secretaría. La información sobre las contribuciones financieras a los fondos fiduciarios del Convenio y el uso de estos y otros recursos extrapresupuestarios se incluyen en un documento separado (ECE/MP.WAT/WG.1/2022/4–ECE/MP.WAT/WG.2/2022/4).

Se invita a los Grupos de Trabajo a:

- (a) tomar nota del presente informe;
- (b) alentar a los donantes, cuando sea apropiado y posible, a que acepten este tipo de informes en el futuro en lugar de pedir un informe separado sobre su contribución.

* Cuarta reunión conjunta de los dos grupos de trabajo.

I. Aspectos destacados del año 2021 del programa de trabajo para 2019–2021: principales resultados

1. En 2021, se prosiguió con la aplicación del programa de trabajo para el periodo 2019–2021 (ECE/MP.WAT/54/Add.1), con el objetivo general de prestar apoyo a la aplicación del Convenio y sus principios y el objetivo general de que las aguas transfronterizas de todo el mundo se gestionen en cooperación entre los países ribereños para promover el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad. En el siguiente cuadro se presentan los aspectos más destacados por área de programa. En la sección III del presente documento se presenta una descripción detallada de las actividades, incluidas las enumeradas en el cuadro.
2. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha seguido afectando a la ejecución de las actividades del Convenio en 2021, especialmente durante el primer semestre. Las reuniones intergubernamentales en el marco del Convenio se celebraron en línea o en modo híbrido. El trabajo de proyectos, que depende en gran medida del funcionamiento de las administraciones nacionales, se vio afectado por la pandemia en mayor medida que el trabajo intergubernamental (desarrollo de instrumentos de derecho indicativo e intercambio de experiencias a través de reuniones mundiales), lo que demuestra la utilidad de combinar ambos tipos de acción a la hora de diseñar el programa de trabajo del Convenio. La secretaría y los miembros de la Mesa hablaron en innumerables seminarios web sobre el Convenio, sus actividades y sus instrumentos. El cuadro que figura a continuación debe leerse a la luz de las repercusiones de la pandemia de COVID-19.
3. Como reacción a la pandemia, la novena sesión de las Partes se organizó como evento híbrido [Ginebra (híbrido), del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2021] con más de 500 participantes de más de 100 estados, tanto Partes como los que no son Parte en el Convenio, así como de órganos conjuntos, organizaciones internacionales y no gubernamentales, el mundo académico y la juventud. Esta exitosa sesión constituyó un hito en la revisión y aceleración de los avances hacia la consecución de la meta 6.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debatiendo los retos y las buenas prácticas relacionadas con la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el papel del Convenio. Confirmó el creciente reconocimiento del Convenio en todo el mundo. Se dio la bienvenida a las nuevas Partes de África, y varios países africanos y latinoamericanos expresaron su interés en adherirse al Convenio o en estudiar su valor añadido.
4. Más de 30 participantes de alto nivel confirmaron el papel desempeñado por la cooperación en materia de aguas transfronterizas para fomentar la confianza, la estabilidad y la paz en las cuencas transfronterizas y fuera de ellas. Esto muestra como la adhesión al Convenio del Agua y su aplicación contribuyen a la paz. En la reunión se hizo un llamamiento para la acción urgente con el fin de acelerar el progreso para hacer frente a los desafíos persistentes en la cooperación hídrica transfronteriza para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre el agua y sobre la paz.
5. Preparado a través de un importante proceso de consulta con las Partes, los países que no son Parte y los socios sobre las prioridades para el trabajo futuro, el programa de trabajo del Convenio para 2022–2024 fue adoptado por la Reunión de las Partes, como una continuación de las actividades de 2019–2021.
6. Se elaboraron varios informes nuevos. Se adoptaron/lanzaron nuevas herramientas (sobre financiación de la cooperación, soluciones e inversiones basadas en el nexo, asignación de agua, desarrollo de acuerdos transfronterizos) para apoyar la cooperación en materia de aguas transfronterizas, cuya aplicación se fomentará a través de la ejecución del programa de trabajo del Convenio 2022–2024, entre otras cosas.
7. Junto con los organismos que apoyan la ejecución del programa de trabajo para el periodo 2019–2021, las socias y socios desempeñaron un papel importante en la ejecución de la mayoría de las actividades. El papel de las socias y socios ha sido crucial en las actividades que apoyan la globalización del Convenio y el aumento de la capacidad para su aplicación, en todos los ámbitos de su programa de trabajo. El papel clave de las socias y socios fue reconfirmado por la adopción de una decisión relacionada por la Reunión de las Partes [ECE/MP.WAT/63/Add.2 (decisión IX/5)]. Además, las Partes directoras (Finlandia,

Francia, Alemania, Hungría y los Países Bajos) para el área del programa 1.1, Estonia para el área del programa 1.2, Hungría para el área del programa 1.3, Finlandia y Senegal para el área del programa 2, Finlandia para el área del programa 3.2, Hungría para el área del programa 3.3, la secretaría, en cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Rumanía y la Comisión Europea para el área del programa 3.4, los Países Bajos y Suiza para las áreas de programa 4 y 5 desempeñaron un papel crucial en la prestación de una orientación eficaz y la movilización de apoyo político y de otro tipo para la ejecución de las actividades.

8. La Reunión de las Partes también adoptó una decisión sobre los objetivos para una financiación más sostenible y predecible del trabajo en el marco del Convenio (ECE/MP.WAT/63/Add.2), para un reparto más justo de la carga de la financiación de la aplicación del programa de trabajo, y una mayor fiabilidad y previsibilidad de la financiación y una mayor eficiencia.

9. En 2021, el Convenio siguió sirviendo como herramienta para hacer operativa la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en lo que respecta a la cooperación en materia de aguas transfronterizas, y para respaldar la aplicación del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030.

Resultados y productos específicos seleccionados por área de programa

Resultados del programa de trabajo para 2019–2021

<i>Área del programa</i>	<i>Principales resultados específicos en 2021</i>	<i>Productos específicos clave en 2021</i>	
1: los países entienden el Convenio, se adhieren a él, elaboran acuerdos y establecen órganos conjuntos	1: aumento del conocimiento sobre el Convenio, adhesiones, y aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación	<p>Adhesión de Guinea–Bissau y Togo al Convenio</p> <p>Avances significativos en la adhesión de 3 países</p> <p>Aumento de la concienciación y del apoyo político al Convenio y a la cooperación en materia de aguas transfronterizas</p> <p>Apoyo a los países, a través de proyectos y el desarrollo de una herramienta, en el desarrollo y la revisión de los acuerdos y arreglos de cooperación en materia de aguas transfronterizas</p>	<p>Asesoramiento jurídico/técnico prestado a más de 12 países</p> <p>1 taller nacional y 5 talleres/seminarios web regionales organizados sobre el Convenio/la cooperación transfronteriza</p> <p>Presentación del Convenio en numerosos eventos regionales/de cuenca organizados por los socios y socias</p> <p>Apoyo al desarrollo de nuevos acuerdos o apoyo a la aplicación de los existentes en 4 cuencas/subcuencas</p> <p>Apoyo a 2 procesos de cooperación regional</p> <p>Publicación <i>Guía Práctica para el Desarrollo de Acuerdos o otros Arreglos para la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas</i> finalizada y adoptada por la MOP9, publicada en inglés y promocionada en varios eventos</p> <p>Publicación de Preguntas Frecuentes impresa en árabe, francés y español y promocionada en 2 seminarios web</p> <p>Asesoramiento jurídico y técnico proporcionado por el Comité de Aplicación en el primer procedimiento consultivo</p>
2: los recursos hídricos de las cuencas transfronterizas se controlan y evalúan, y la información se comparte entre los Estados ribereños	2: apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas	Desarrollo de las perspectivas de las actividades y orientaciones necesarias en el marco del Convenio para apoyar la cooperación en materia de seguimiento e intercambio de datos e información trascendiendo fronteras	<p>Recogida de comentarios sobre las directrices de seguimiento y definición de futuras actividades de seguimiento</p> <p>Elaboración de informes de estudio preliminares sobre el SMAB, para informar el proceso de diálogo de cuenca</p>
3: la GIRH se aplica a todos los niveles en un clima cambiante	3: promover un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles	<p>Valor de la acción intersectorial reforzado por el avance de dos evaluaciones en profundidad de los nexos transfronterizos iniciadas anteriormente</p> <p>Evaluación de la experiencia en todo el mundo de cómo las soluciones e inversiones basadas en el nexo contribuyen a resolver los</p>	<p>Apoyo a las evaluaciones en profundidad del nexo en las cuencas de los ríos Drin y Drina</p> <p>Publicación <i>Soluciones e inversiones basadas en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas: síntesis de las experiencias en las cuencas transfronterizas</i> finalizada, presentada en la MOP9, publicada en inglés y promocionada</p>

Resultados del programa
de trabajo para 2019–
2021

Área del programa

Principales resultados específicos
en 2021

Productos específicos clave en 2021

		<p>problemas en las cuencas transfronterizas, y puesta en relieve de las oportunidades de financiación</p> <p>Sistematización de las distintas fases, beneficios y retos de la asignación de aguas transfronterizas y de las buenas prácticas mediante un proceso participativo de elaboración de un manual</p> <p>Sensibilización sobre las prácticas globales de asignación y las prácticas complementarias en las cuencas transfronterizas</p> <p>Los DPN sirvieron de plataforma para la cooperación intersectorial y para impulsar la reforma del agua en 9 países</p>	<p>Publicación <i>Manual sobre la Asignación del Agua en un Contexto Transfronterizo</i> adoptada por la MOP9, publicada en inglés y promocionada.</p> <p>Evaluación ambiental estratégica piloto en el sector del agua y directrices respectivas finalizadas en 1 país</p> <p>Apoyo a las revisiones de las leyes/códigos del agua en 3 países</p> <p>Apoyo a la cooperación en materia de aguas transfronterizas mediante Diálogos de Política Nacional (DPN) en 2 cuencas.</p>
	4: adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas	<p>Los países y las cuencas están mejor equipados con conocimientos y habilidades para integrar el agua y los beneficios de la cooperación transfronteriza en los documentos y proyectos relacionados con el clima, los desastres y la salud</p>	<p>Se organizaron dos eventos mundiales, con unos 500 participantes que vincularon la cooperación en materia de aguas transfronterizas, catástrofes, clima y salud</p> <p>La cuenca del Amazonas se unió a la red mundial de cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático</p> <p>Integración de la adaptación al cambio climático en los programas de acción estratégicos aprobados para las cuencas de los ríos Dniéster y Chu-Talas</p> <p>Promoción de la importancia del agua y los beneficios de la cooperación transfronteriza en la COP26 de la CMNUCC</p>
4: financiación sostenible de la cooperación en materia de aguas transfronterizas	5: facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas	<p>Fortalecimiento de las alianzas con las principales IFI y organizaciones que trabajan en el tema</p> <p>Visión de conjunto de las posibles fuentes de financiación y financiación para apoyar la cooperación en materia de aguas transfronterizas y las actividades relacionadas con la gestión y el desarrollo de</p>	<p>Publicación sobre la <i>Fundos y Financiación para la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas y el Desarrollo de las Cuencas</i> finalizada, publicada en inglés, presentada en la MOP9 y promocionada</p>

Resultados del programa
de trabajo para 2019–
2021

Área del programa

Principales resultados específicos
en 2021

Productos específicos clave en 2021

Resultados del programa de trabajo para 2019–2021	Área del programa	Principales resultados específicos en 2021	Productos específicos clave en 2021
5: seguimiento de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y movilización de socios y socios para apoyarlo	6: presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio	<p>las cuencas transfronterizas disponibles</p> <p>Segundo ejercicio de presentación de informes realizado con éxito a pesar de COVID-19</p> <p>Concienciación sobre los avances y los retos de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, tanto en el marco del Convenio como a nivel mundial</p> <p>Identificación y promoción de las necesidades de aceleración de los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas para alcanzar la meta 6.5 de los ODS</p>	<p>129 de los 153 países que comparten aguas transfronterizas presentaron informes sobre el indicador 6.5.2</p> <p>Todas las Partes del Convenio presentaron informes sobre el indicador 6.5.2 y en el marco del Convenio</p> <p>30 países presentaron informes sobre el indicador 6.5.2 por primera vez</p> <p>96 informes (que abarcan las aguas superficiales) sobre el indicador 6.5.2 validados como parte del segundo ejercicio de presentación de informes, 5 de los cuales durante 2021</p> <p>Publicación del segundo informe sobre los <i>Avances en la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas: Situación Mundial del Indicador 6.5.2 de los ODS y Necesidades de Aceleración – 2021</i> publicado con la UNESCO en inglés y promocionado</p> <p><i>Avances en la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas en virtud del Convenio del Agua: Segundo Informe sobre la Implementación del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, 2017–2020</i> publicado en inglés y promocionado</p> <p>Los resultados y recomendaciones del segundo ejercicio de presentación de informes se expusieron en numerosos eventos regionales y mundiales</p>
	7: alianzas, comunicación y gestión del conocimiento	<p>Comunicación mundial sobre los progreso/logros en el marco del Convenio a través de los medios sociales</p> <p>Mejor conocimiento del papel del Convenio y de la importancia de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en todo el mundo</p> <p>Contribuciones clave de los socios en la aplicación del Convenio y su apertura global destacadas en la 9ª Conferencia de las Partes</p>	<p>Tres boletines difundidos a 2.275 contactos (el boletín de diciembre de 2021 fue visto 1.556 veces)</p> <p>Audiencia en Twitter: 4.739 seguidores</p> <p>Perfil de Twitter visitado 60.111 veces</p> <p>358 tweets difundidos</p> <p>La cuenta de LinkedIn tiene ahora 659 seguidores</p> <p>La cuenta de Facebook tiene 725 seguidores</p> <p>Se ha iniciado una nueva asociación, por ejemplo, con el Convenio de Barcelona,</p>

Abreviaturas: Convenio de Barcelona, Convenio para la protección del medio marino y de la región costera del Mediterráneo; IFI, institución financiera internacional; GIRH, gestión integrada de los recursos hídricos; MOP9, novena sesión de la Reunión de las Partes; DPN, Diálogo de Política Nacional; ODS, Objetivo de Desarrollo Sostenible; EAE, Evaluación Estratégica del Medio Ambiente; SMAB, cuenca del acuífero senegalomauritano; UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; CMNUCC COP26, vigésima sexta sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

II. Desafíos, tendencias y lecciones aprendidas para el trabajo futuro específico de algunas áreas del programa

A. Apertura global del Convenio

10. En 2021, la comunidad de las Partes del Convenio del Agua creció, con la adhesión de Guinea-Bissau y Togo al Convenio, lo que reafirma el creciente interés en el Convenio como herramienta para apoyar la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

11. Se siguió avanzando en la difusión del Convenio y en el apoyo a los procesos de adhesión, en su mayor parte a distancia debido a la pandemia, en estrecha colaboración con los gobiernos, prestando asesoramiento jurídico y respondiendo a las preguntas específicas de los países. Esto permitió avanzar hacia la adhesión y la futura aplicación del Convenio en varios países y cuencas.

12. El aumento de las asociaciones y las sinergias con otros agentes, en particular mediante el fortalecimiento de las alianzas existentes con las instituciones financieras regionales y mundiales, el establecimiento de nuevas asociaciones con varias organizaciones regionales (como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y el Centro Internacional para el Desarrollo Integrado de la Montaña) y también fue esencial una mayor coordinación y articulación con las actividades de las socias y socios, en particular con las comisiones regionales y las oficinas en los países de las Naciones Unidas, para dar a conocer el Convenio y apoyar la adhesión a este último y su aplicación, especialmente en las regiones en las que el progreso de cara a la adhesión es lento.

B. Comité de Aplicación

13. Los resultados del primer procedimiento consultivo en el Comité de Aplicación mostraron las claras oportunidades que ofrece el procedimiento consultivo para hacer avanzar el objetivo y la finalidad del Convenio y prevenir los conflictos relacionados con el agua. También demostraron la valía de un enfoque facilitador, realista y orientado a los resultados adoptado por el Comité. Otra lección aprendida del procedimiento consultivo hace referencia al carácter interdisciplinario del Comité y a la diversidad de experiencias y conocimientos de sus miembros, que resultaron esenciales a la hora de proporcionar a los países asesoramiento jurídico y técnico en el momento oportuno¹

C. Seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas

14. En el ámbito del seguimiento y el intercambio de datos, se evidencia la necesidad de compartir las buenas experiencias y prácticas, prestando la debida atención a los aspectos de la cooperación transfronteriza. La actualización prevista de las *Estrategias para el seguimiento y la evaluación de ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizas*² ayudará a los países a que elaboren su cooperación al respecto estratégicamente. La experiencia de los proyectos sobre el terreno en el marco del Convenio muestra la importancia crucial del seguimiento, la evaluación y el intercambio de datos conjuntos para el cumplimiento de otras obligaciones derivadas del Convenio.

D. Asignación del agua en un contexto transfronterizo

15. La elaboración del *Manual sobre la Asignación del Agua en un Contexto Transfronterizo* suscitó un gran interés.³ Las sensibilidades políticas relacionadas y la necesidad de contar con una amplia experiencia para ayudar en la redacción, dieron lugar a muchas consultas sobre el contenido del Manual y a numerosas oportunidades de participación en su desarrollo.

¹ Véase ECE/MP.WAT/2021/5, párrafos 29–30.

² Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta E.06.II.E.15.

³ Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta E.21.II.E.10.

E. Nexos agua-alimentos-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas

16. El inventario de experiencias de soluciones e inversiones basadas en el nexo puso de manifiesto varios retos y oportunidades comunes para la cooperación intersectorial en entornos transfronterizos. La encuesta mostró que, más allá de las soluciones técnicas, el nexo se hace operativo a través de planes y políticas concretas, y que la cooperación transfronteriza es el factor de éxito más importante para la aplicación de dichas soluciones e inversiones en las cuencas compartidas. El enfoque del nexo está surgiendo como un medio para catalizar la financiación de las inversiones en materia de agua a través de planes innovadores y de fuentes externas (por ejemplo, de fondos climáticos y medioambientales, fuentes privadas). El trabajo del proyecto en los Balcanes Occidentales continuó, aunque las prolongadas restricciones de viaje hicieron que todas las reuniones y consultas tuvieran que celebrarse en línea. Asia Central se convirtió en una región prioritaria para la labor del nexo y la labor de la CEPE en materia de agua y energía (en cooperación con la División de Energía Sostenible).

F. Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua

17. Los retos que plantea la pandemia han tenido un impacto negativo en el trabajo en los países y en los procesos de Diálogos de Política Nacional. Por ello, la CEPE y sus socios y socios han mantenido un estrecho contacto con los ministerios beneficiarios y han trabajado para realizar el mayor número posible de actividades en línea. A medio y largo plazo, la pandemia puede ofrecer oportunidades adicionales para el trabajo sobre la gestión de los recursos hídricos y el suministro de agua y el saneamiento en la subregión, ya que la pandemia ha subrayado el papel esencial del acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene adecuadas y la importancia de preservar los ecosistemas para la salud humana. Los Diálogos de Política Nacional tienen un papel vital que desempeñar en este sentido como plataformas intersectoriales para debatir los principales retos, políticas y reformas relacionados con el agua.

G. Adaptación al cambio climático

18. Las actividades sobre el cambio climático en 2021 volvieron a reiterar la importancia de integrar la cooperación en materia de aguas transfronterizas en el programa sobre el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la protección de la salud, así como la necesidad de combinar actividades globales y más técnicas sobre el terreno. Por ejemplo, los esfuerzos de creación de capacidad en la financiación de la adaptación transfronteriza al cambio climático en el marco del Convenio del Agua condujeron a la elaboración de dos propuestas de proyecto sobre la adaptación al cambio climático en el Bajo Dniéster y su integración en el plan de adaptación regional. Aunque suponga un reto, una mayor cooperación en materia de agua y salud con vistas a la adaptación al cambio climático puede beneficiar a los Estados ribereños, y los organismos de cuenca pueden prestar apoyo sustancial a este proceso.

H. Financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

19. La asociación y la estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales fueron fundamentales para comprender las últimas novedades relacionadas con la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Como demuestran varias iniciativas y eventos, la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas es un tema que cobra cada vez mayor importancia en la agenda mundial, y el Convenio del Agua ofrece una plataforma clave para que los Estados miembros y los organismos de cuenca se informen al respecto y exploren oportunidades.

I. Contribución a los procesos mundiales

20. El segundo ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS, finalizado en 2021 en cooperación con la UNESCO como organismo cocustodio, fue un gran éxito, ya que 129 países presentaron sus respuestas. Esto ha llevado a una mayor

concienciación y atención política sobre la cooperación en materia de aguas transfronterizas, así como a algunos avances concretos a nivel de cuenca.

21. La secretaría del Convenio siguió abogando por la cooperación en materia de aguas transfronterizas en los procesos mundiales, incluidos los relativos al agua. A pesar de requerir tiempo y esfuerzo, las contribuciones a los procesos mundiales, como ONU-Agua y el Marco de Aceleración Global del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, son cruciales para poner de relieve el tema en las Naciones Unidas y fuera de ellas.

22. Más de 20 países destacaron la importancia de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y 5 países mencionaron el papel del Convenio del Agua en sus declaraciones en la reunión de alto nivel sobre la "Implementación de los Objetivos y Metas relacionados con el Agua de la Agenda 2030" organizada por el Presidente de la Asamblea General [Nueva York (híbrido), 18 de marzo de 2021]. Esto subrayó el creciente reconocimiento de la importancia de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, y del Convenio del Agua, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Áreas de trabajo y actividades

A. Trabajo de la Mesa

23. La Mesa, dirigida por su Presidente saliente, el Sr. Ardak Zebeshev (Kazajstán) y, tras la novena sesión de la Reunión de las Partes, por su Presidente entrante, el Sr. Harry Liiv (Estonia), celebró su trigésima primera reunión [en Ginebra (híbrida), del 21 al 22 de enero de 2021] y su trigésima segunda reunión [en Ginebra (híbrida), del 29 al 30 de abril de 2021] asimismo que varias conferencias telefónicas.

24. La Mesa examinó la aplicación del programa de trabajo, en particular a la luz de los desafíos relacionados con la pandemia. La Mesa dirigió los preparativos de la novena sesión de la Reunión de las Partes [en Ginebra (híbrida), del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021], preparó el proyecto de futuro programa de trabajo para el período 2022–2024 y prestó asesoramiento para la elaboración de proyectos de decisiones y documentos para su examen en la novena sesión.

25. Los miembros de la Mesa respaldaron la promoción del Convenio y la aplicación de la Estrategia para la aplicación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2), contribuyeron a los eventos nacionales, regionales y mundiales para promover el Convenio, adoptaron medidas para la aplicación de acciones específicas de la Estrategia, incluido el establecimiento de alianzas, y recaudaron fondos adicionales para las actividades del Convenio, incluso por parte de nuevos donantes.

B. Área del programa 1: aumento del conocimiento sobre el Convenio, adhesiones, y aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación

1.1 Aumento de la capacidad de aplicación del Convenio y del apoyo a los procesos nacionales conducentes a su adhesión

26. Los procesos de adhesión se retrasaron en parte por la pandemia. Sin embargo, el apoyo continuo a distancia y en persona de la secretaría y la estrecha colaboración con las socias y socios regionales y locales garantizaron el progreso de cara a la adhesión en varios países.

27. En las regiones de África Occidental y Central, Guinea-Bissau y Togo se adhirieron al Convenio del Agua, respectivamente, el 16 de junio y el 28 de septiembre de 2021, depositando sus instrumentos de adhesión en Nueva York. Ambos Gobiernos iniciaron debates sobre la futura aplicación del Convenio. Camerún está a punto de finalizar su proceso nacional de adhesión al Convenio mediante la firma de la ley de adhesión por parte del Presidente de Camerún en diciembre de 2021. La comprensión del Convenio y la capacidad para adherirse al mismo y aplicarlo aumentaron gracias a un taller nacional celebrado en

Gambia para debatir los beneficios de la adhesión (Banjul, 13 de diciembre de 2021). Posteriormente, Gambia confirmó su intención de adherirse al Convenio. Ghana, que se convirtió en Parte del Convenio en septiembre de 2020, puso en marcha un plan nacional para la ejecución del Convenio en mayo de 2021. Otros varios países, como Benín, Burkina Faso, el Congo, Costa de Marfil y Nigeria, también hicieron progresos de cara a la adhesión o iniciaron iniciativas nacionales para examinar los beneficios de la adhesión.

28. En África Oriental, la pandemia detuvo los avances iniciales hacia una posible adhesión en Uganda y la República Unida de Tanzania. Sin embargo, estos procesos se reactivaron a finales de 2021 y se inició la preparación de un taller nacional en febrero de 2022 en Uganda.

29. En África meridional, Namibia expresó oficialmente su interés por adherirse al Convenio en el noveno período de sesiones de la Reunión de las Partes y solicitó el apoyo de la secretaría con miras a la adhesión. Zambia también expresó su interés en adherirse potencialmente al Convenio⁴ Ambos países pusieron en marcha iniciativas nacionales para examinar los beneficios de la adhesión y redactar hojas de ruta preliminares para la misma.

30. En África, varias socias y socios organizaron actividades para promover el Convenio y apoyar el proceso de adhesión de sus Estados miembros. En particular, la Organización para el Desarrollo del Río Senegal, la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Gambia y la secretaría del Convenio organizaron un taller regional [Banjul (híbrido), el 14 de diciembre de 2021], que sensibilizó a los países de la cuenca del río Senegal y del río Gambia y facilitó un debate sobre los beneficios de la adhesión al Convenio. Los representantes de los países y organizaciones de las cuencas fluviales llegaron a la conclusión de que los convenios de las Naciones Unidas sobre el agua desempeñan un importante papel en el apoyo a la cooperación en materia de aguas transfronterizas e invitaron a todos los Estados miembros a adherirse a ellos.

31. En las regiones de Asia Sudoriental y Asia Meridional, los avances hacia la adhesión son lentos y se han visto considerablemente interrumpidos por la pandemia. Un seminario web regional de Asia Sudoriental sobre ríos transfronterizos (en línea, el 3 de febrero de 2021) titulado "Mantener la cooperación en el Mekong para los retos presentes y futuros: intercambio de datos e información para la cooperación regional" reunió a los principales representantes estatales, intergubernamentales y no gubernamentales para debatir estos temas, incrementó la visibilidad del Convenio y destacó su valor añadido.

32. En la región de Oriente Medio y África del Norte, el Gobierno del Iraq finalizó su proceso nacional de adhesión al Convenio mediante la firma del instrumento de adhesión por el Presidente de la República en octubre de 2021 e inició los debates iniciales sobre su futura aplicación. La secretaría contribuyó a varias actividades regionales y nacionales de fomento de la capacidad en materia de cooperación en materia de aguas transfronterizas en la región, incluido un taller sobre arreglos en materia de aguas transfronterizas organizado por el Centro de Diplomacia del Agua (Ammán, del 22 al 25 de noviembre de 2021) y un curso en línea para el Iraq sobre cooperación en la gestión de recursos hídricos compartidos, organizado del 31 de mayo al 6 de julio de 2021 por el Centro del Agua de Ginebra, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq.

33. En la región de América Latina y el Caribe, las actividades se centraron en aumentar los conocimientos sobre el Convenio y sus actividades, mediante la contribución a varios seminarios web (sub)regionales. En esos eventos se destacó la forma en que el Convenio, con sus marcos jurídicos e institucionales, así como sus instrumentos, podía prestar apoyo al progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la (sub)región. La secretaría coorganizó, en particular:

- el seminario de alto nivel sobre "Avances y desafíos en la cooperación en materia de aguas transfronterizas en América Latina en el marco de los ODS y su indicador

⁴ ECE/MP.WAT/63, párr. 22. Disponible en https://unece.org/environmental-policy/events/MOP9_Water_Convention.

6.5.2" (en línea, del 23 al 24 de febrero de 2021), junto con la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua y la UNESCO.

- el tercer taller regional sobre aguas transfronterizas en Centroamérica (en línea, del 23 al 24 de junio de 2021) junto con la Asociación Mundial para el Agua-Centroamérica (GWP-CAM) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. El taller se centró en el desarrollo de directrices regionales como mecanismo para lograr la cooperación en la gestión de las aguas transfronterizas y contribuyó a la implementación del Marco de la Estrategia Ambiental Regional 2021–2025 de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.
- el módulo sobre aguas transfronterizas del Curso especial sobre gobernanza del agua y seguridad hídrica (en línea, del 31 de agosto al 23 de septiembre de 2021), con GWP-CAM y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

34. En consecuencia, varios países y organismos de cuenca regionales siguieron preguntando por las ventajas de adherirse al Convenio y aplicarlo, y la secretaría organizó sesiones informativas virtuales sobre el Convenio y sus actividades para esos países y organizaciones interesados.

35. En apoyo de los procesos nacionales de adhesión, se finalizó la publicación *Preguntas Frecuentes sobre el Convenio del Agua de 1992 Junto con la Hoja de Ruta para Facilitar los Procesos de Adhesión*,⁵ que proporciona respuestas a más de 50 preguntas, en árabe, francés y español. Se organizó un seminario web en francés sobre la publicación (en línea, el 17 de junio de 2021) en colaboración con la red Geneva Environment Network. La publicación también se presentó durante un seminario en línea organizado conjuntamente con la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (en línea, el 7 de diciembre de 2021).

36. La labor de apertura global del Convenio del Agua fue apoyada en gran medida por el proyecto "Promover la adhesión al Convenio del Agua", financiado por la Unión Europea, y por otros donantes, entre ellos Suiza.

1.3 Apoyo a la preparación de acuerdos y creación de órganos conjuntos

37. En 2021, se finalizó la elaboración de la *Guía Práctica para la Elaboración de Acuerdos o de otros Arreglos Relativos a la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas*⁶ con el apoyo de un grupo de redacción de expertos. La Guía Práctica fue aprobada por la Reunión de las Partes en su novena sesión, publicada en inglés, traducida al español, francés y ruso, y difundida en varios eventos. La publicación fue reconocida como una valiosa herramienta que puede prestar apoyo a los países en el diseño y la redacción de acuerdos u otros arreglos para las aguas transfronterizas, incluyendo tanto las aguas superficiales como las subterráneas, que sean eficaces, adaptables y sostenibles. Constituye una herramienta que explica paso a paso la importancia de los diferentes componentes de los acuerdos transfronterizos.

38. La secretaría siguió prestando apoyo a varias iniciativas relacionadas con la negociación de acuerdos y la creación de nuevos organismos de cuenca. En Europa oriental, la secretaría, en cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, apoyó el desarrollo del programa de acción estratégico elaborado bajo la dirección de la Comisión para el Uso Sostenible y la Protección de la Cuenca del Río Dniéster (Comisión del Dniéster), establecida en virtud del Tratado entre el Gobierno de la República de Moldova y el Gabinete de Ministros de Ucrania sobre la Cooperación en el Ámbito de la Protección y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Dniéster, con el apoyo de un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El Programa de Acción Estratégico fue aprobado el 31 de marzo de 2021.

39. En Asia Central, la secretaría apoyó a los ribereños en la finalización del programa de acción estratégico para la cuenca del río Chu-Talas, que fue aprobado por la Comisión del

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta E.20.II.E.34.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta E.21.II.E.8.

Chu-Talas el 15 de abril de 2021. La CEPE siguió prestando apoyo a la región de Asia Central en la creación de capacidades humanas e institucionales para la gestión segura de las presas en el marco del proyecto "Creación de capacidades para la cooperación en materia de seguridad de las presas en Asia Central". Entre otros puntos, en la reunión regional virtual del 23 de junio de 2021 se debatió un proyecto de acuerdo de cooperación regional en materia de seguridad de presas que, de ser aprobado, proporcionaría una plataforma jurídica para que los países redoblen sus esfuerzos para gestionar colectivamente las presas transfronterizas de la región. Los participantes también coincidieron en que la ausencia de una estructura institucional pertinente impedía una coordinación y gestión regional y transfronteriza eficiente de las presas, incluyendo las medidas de respuesta.

40. En África occidental, la secretaría siguió prestando apoyo, en colaboración con el Centro del Agua de Ginebra y el Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas, al diálogo regional sobre la cuenca del acuífero del Senegal y Mauritania que comparten Gambia, Guinea-Bissau, Mauritania y el Senegal. En particular, la secretaría facilitó la negociación y la firma de una declaración ministerial sobre la cuenca del acuífero senegalomauretano el 29 de septiembre de 2021, al margen de la novena sesión de la Reunión de las Partes del Convenio del Agua. En la declaración, los ministros de los cuatro Estados ribereños respaldaron la visión de la cooperación transfronteriza desarrollada por el Grupo de Trabajo Regional de Cooperación Transfronteriza en la cuenca del acuífero senegalomauretano y acordaron establecer un marco legal e institucional para la cooperación en la cuenca del acuífero.

41. En la región de África Central, la secretaría fue invitada por la Comisión de la Cuenca del Lago Chad a prestar apoyo técnico y jurídico a un debate regional sobre la posible revisión de un acuerdo bilateral entre el Chad y el Camerún sobre la subcuenca del Logone.

42. Como resultado del segundo ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, varios países, especialmente en América Latina, han puesto en marcha esfuerzos para desarrollar nuevos acuerdos de cuenca o bilaterales, con el fin de avanzar hacia la meta 6.5 de los Objetivos.

1.4 Comité de Aplicación

43. En 2021, el Comité de Aplicación prestó su asesoramiento jurídico y técnico a Montenegro y Albania en el marco del procedimiento consultivo WAT/IC/AP/1 relacionado con el posible impacto transfronterizo de la construcción prevista de pequeñas centrales hidroeléctricas adicionales en el río Cijevna/Cem en Albania. De acuerdo con las Partes interesadas, el asesoramiento jurídico y técnico del Comité se puso a disposición del público.⁷ Posteriormente, el Comité tomó medidas para hacer un seguimiento con Montenegro y Albania sobre los avances en la aplicación del asesoramiento del Comité.

44. Los miembros del Comité contribuyeron activamente a la conferencia en línea "El Comité de Aplicación del Convenio del Agua", organizada por el University College de Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y coorganizada con la Universidad de Bolonia (Italia), la Universidad del Pacífico (Estados Unidos de América) y la CEPE el 22 de abril de 2021, lo que mejoró en gran medida la visibilidad del Convenio y, en particular, del Comité, por ejemplo, entre los académicos.⁸ El Comité contribuyó a varios otros eventos y actividades en el marco del programa de trabajo del Convenio.

C. Área del programa 2: apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas

45. El 1 de abril de 2021, una Reunión de expertos sobre seguimiento, evaluación e intercambio de datos debatió las directrices existentes sobre el seguimiento y la evaluación en el marco del Convenio, analizando las diferentes opciones para actualizarlas y

⁷ Véase ECE/MP.WAT/IC/2021/1, annex.

⁸ La grabación en vídeo del evento, las presentaciones realizadas en el mismo y una bibliografía de trabajos relacionados con el Convenio están disponibles en www.ucl.ac.uk/laws/events/2021/apr/implementation-committee-water-convention.

complementarlas con una recopilación de buenas prácticas. También se examinaron las necesidades de los países y los organismos de cuenca, así como las oportunidades de cooperación con las organizaciones asociadas. La reunión aportó información para la elaboración de actividades en esta área del programa de trabajo para 2022–2024.

46. Entre las socias y socios de esta área del programa se encontraban la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua Plus (EUWI+) para los países de la Asociación Oriental, el Geneva Water Hub, el GWP, el Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas, la Red Internacional de Organismos de Cuenca, el Centro Internacional de Evaluación del Agua, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Grupo del Banco Mundial y la Organización Meteorológica Mundial.

D. Área del programa 3: promover un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles

3.2 Prestar apoyo a los diálogos y a las evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas

47. En 2021, las actividades incluyeron: el avance de dos evaluaciones en profundidad del nexo de las cuencas transfronterizas iniciadas anteriormente; la finalización y publicación del informe sobre un inventario global de experiencias sobre soluciones e inversiones basadas en el nexo en las cuencas transfronterizas de todo el mundo; la preparación de una nueva propuesta de proyecto plurianual para Asia Central; y, la promoción del intercambio de conocimientos y experiencias sobre el tema.

48. El proyecto "Promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales en el sureste de Europa, mediante el uso del enfoque del nexo" prestó apoyo a evaluaciones en profundidad (fase II) del nexo en las cuencas de los ríos Drin y Drina. La evaluación del Drina avanzó de cara a la elaboración de un informe de evaluación, centrado en la regulación de los caudales y la energía sostenible, así como un proyecto de hoja de ruta basada en el nexo para orientar los futuros esfuerzos de cooperación intersectorial en la cuenca. El proceso del Drin también hizo progresos en un informe de evaluación (centrado principalmente en la energía hidroeléctrica y las inundaciones, y en la silvicultura y la biomasa) y en una hoja de ruta (para apoyar la aplicación intersectorial del Programa de Acción Estratégica del Drin), dirigidos por la Asociación Mundial para el Agua-Mediterráneo (GWP-Med).

49. Un comité directivo de altos funcionarios de Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia en los ámbitos del agua, la energía y la protección del medio ambiente se reunió en línea para revisar el borrador de la Fase II de la Evaluación del Nexo de la Cuenca del Río Drina y la Hoja de Ruta basada en el Nexo del Drina. Se celebraron dos reuniones de consulta en línea para las partes interesadas de Serbia y Montenegro sobre las actividades del proyecto, que incluían un análisis hidro energético del potencial de las energías renovables y la energía hidroeléctrica, así como una revisión de las opciones de formalización de la regulación de los caudales. Los estudios técnicos "Hidroelectricidad e Inundaciones" y "Silvicultura y Biomasa" (capítulos centrales de la próxima Evaluación del Nexo de la Cuenca del Río Drin Fase II) fueron presentados al Grupo Central del Drin en su reunión de noviembre de 2021.

50. Las percepciones del ejercicio de evaluación mundial sobre las experiencias acerca de las soluciones e inversiones (intersectoriales) basadas en el nexo, incluidas las de las evaluaciones del nexo y los diálogos llevados a cabo en 2020, se debatieron en dos diálogos regionales virtuales de expertos sobre soluciones e inversiones basadas en el nexo para la región de América Latina y el Caribe, organizado conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 22 de febrero de 2021; y para los Balcanes Occidentales, organizado conjuntamente con GWP-Med y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) el 26 de mayo de 2021.

51. La publicación *Soluciones e Inversiones Basadas en el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas: Síntesis de Experiencias en las Cuencas Transfronterizas*⁹ fue

⁹ ECE/MP.WAT/66.

finalizada y lanzada en la novena sesión de la Reunión de las Partes, publicada en inglés y promocionada.

52. Se continuó con la promoción de la labor del nexo, compartiendo las experiencias de diferentes cuencas y regiones, por ejemplo, en un evento titulado "De los riesgos a los beneficios: soluciones basadas en el nexo agua-energía-alimentación-ecosistemas para la resiliencia al cambio climático", organizado conjuntamente con el BID y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional durante la Semana Mundial del Agua 2022 (en línea, el 24 de agosto de 2021); en un evento de capacitación para planificadores de energía y clima "Reunión regional sobre las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las estrategias energéticas y climáticas" (en línea, el 12 de noviembre de 2021) organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica; en el Foro Internacional sobre Innovación y Modernización de la Energía y el Agua en Asia Central, organizado por la División de Energía Sostenible de la CEPE [Almaty, Kazajstán (híbrido), del 1 al 3 de noviembre de 2021]; y en dos eventos organizados por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica para la cuenca del río Amazonas en julio y noviembre de 2021.

53. La secretaría contribuyó a la preparación de un proyecto quinquenal basado en el nexo en Asia Central, cuyo inicio está previsto para octubre de 2022, que será financiado por la Iniciativa Internacional sobre el Clima de Alemania y ejecutado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la CEPE, el Centro de Información Científica de la Comisión Interestatal para la Coordinación del Agua en Asia Central, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Los preparativos del proyecto incluyeron la organización de un evento de alto nivel (en Tashkent, el 14 de octubre de 2021).

54. Entre las socias y socios se encontraban la FMAM, Red de Aprendizaje y Recursos de Intercambio de Aguas Internacionales (IW:LEARN), el Centro de Agua de Ginebra, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la OCDE, la Comisión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el GWP, el GWP-Med, el Observatorio del Sáhara y el Sahel, la Comisión Internacional de la Cuenca del Río Sava, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Agencia Austriaca de Desarrollo y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional.

3.3 Prestar apoyo a una distribución del agua equitativa y sostenible en el contexto transfronterizo

55. En 2021, un grupo de redacción finalizó la elaboración del *Manual sobre la Asignación del Agua en un Contexto Transfronterizo*¹⁰ y fue revisado por el Grupo de Expertos sobre el Manual, que proporcionó orientación técnica. La publicación fue adoptada por la Reunión de las Partes en su novena sesión, publicada en inglés y traducida al francés y al ruso. El Manual ofrece una visión general de los elementos clave, los marcos y las modalidades que considerar en la aplicación de la asignación de aguas transfronterizas, así como un compendio de las diferentes dimensiones de la asignación de aguas transfronterizas.

56. Entre las socias y socios se encuentran: la Universidad del Este de Finlandia, la Universidad del Estado de Oregón (Estados Unidos de América), el Instituto de Educación sobre el Agua de Delft (Países Bajos), el Centro Internacional de Evaluación del Agua, la OCDE, EUWI+ y el Instituto Finlandés de Medio Ambiente.

3.4 Prestar apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua

57. En 2021, la CEPE siguió llevando a cabo Diálogos de Política Nacional en el marco de la EUWI, con el objetivo de reforzar la gobernanza del agua y la aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos, especialmente a través de la cooperación intersectorial en los países de Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central, en consonancia con el Convenio,

¹⁰ ECE/MP.WAT/64.

su Protocolo sobre Agua y Salud, la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea¹¹ y otros instrumentos. Se llevaron a cabo actividades en Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, Tayikistán y Ucrania.

58. La financiación de la Unión Europea a través del programa EUWI+ permitió seguir trabajando en Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, la República de Moldova y Ucrania (países de la Vecindad Oriental), colaborando estrechamente con los demás socios ejecutores (la OCDE, la Agencia de Medio Ambiente de Austria y la Oficina Internacional del Agua de Francia). Los trabajos del proyecto EUWI+ finalizaron con éxito en julio de 2021 y se inició la planificación programática de la siguiente fase.

59. En Georgia, se finalizó una evaluación ambiental estratégica para el plan de gestión de la cuenca del río Alazani-Iori y se presentó para su aprobación final. Además, se presentaron al Gobierno las directrices de evaluación ambiental estratégica para el plan de gestión de la cuenca fluvial.

60. Se preparó un proyecto de acuerdo de cooperación sobre actividades conjuntas de seguimiento en la cuenca transfronteriza del río Khrami-Debed entre Armenia y Georgia y se presentó a los organismos pertinentes para su finalización y posible aprobación. La CEPE también continuó trabajando con Azerbaiyán y Georgia para examinar las opciones para la continuación de las negociaciones sobre un proyecto de acuerdo de cooperación en la cuenca del río Kura.

61. El proceso de Diálogos de Política Nacional siguió promoviendo la adhesión al Protocolo sobre Agua y Salud y su aplicación. En Belarús se adoptaron las metas nacionales revisadas en el contexto del Protocolo sobre Agua y Salud. En Armenia, se finalizaron y presentaron para su aprobación las metas nacionales revisadas y un análisis de los obstáculos legislativos para garantizar un acceso equitativo al agua y al saneamiento. En la República de Moldova, se finalizó y se presentó para su aprobación el programa nacional de aplicación revisado en el marco del Protocolo.

62. Las actividades en Asia Central se llevaron a cabo en el marco del proyecto regional de cooperación entre la Unión Europea y Asia Central en materia de agua, medio ambiente y cambio climático,¹² en cooperación con la OCDE. El 25 de noviembre de 2021 se celebró en Kazajstán una reunión preparatoria del séptimo Consejo de Coordinación Interinstitucional del Diálogo de Política Nacional en formato híbrido. El 11 de junio de 2021 se celebró en Kirguistán un taller de expertos bajo el paraguas del Diálogo de Política Nacional, en el que se debatieron varios paquetes de políticas en apoyo de la reforma del agua. Una actividad de apoyo a la aplicación del recién adoptado Código del Agua revisado produjo una nueva metodología para el cálculo de los balances hídricos que se presentó en una mesa redonda de expertos en Tayikistán el 2 de febrero de 2021.

63. La sostenibilidad y los marcos institucionales estables de los procesos de Diálogos de Política Nacional y las sólidas asociaciones con la Unión Europea y la OCDE, como socia estratégica de los Diálogos de Política Nacional, permitieron prestar apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la subregión y siguieron desempeñando un papel importante durante la pandemia. La buena cooperación entre la CEPE, la OCDE y el consorcio de Estados miembros de la Unión Europea formado por Austria (Agencia de Medio Ambiente de Austria) y Francia (Oficina Internacional del Agua) ha desempeñado un papel fundamental en la aplicación eficaz del programa EUWI+ y en la preparación del próximo programa (EU4Environment: Water Resources and Environmental Data), que se pondrá en marcha en enero de 2022.

¹¹ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, L 327 (2000), págs. 1–72.

¹² Para información adicional véase <https://wecoop.eu/>.

E. Área del programa 4: adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas

4.1 Apoyo a la elaboración de estrategias de adaptación transfronterizas y a la implementación de medidas prioritarias

64. En 2021, la labor realizada en el marco del Convenio permitió aumentar la capacidad mediante el intercambio de experiencias y la puesta en común de conocimientos, contribuyendo a los procesos políticos mundiales sobre el clima y las catástrofes y a los proyectos sobre el terreno.

65. La quinta reunión de la red mundial de cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático [Ginebra (híbrida), el 26 de febrero de 2021] y la duodécima reunión del grupo de tareas sobre el clima y el agua [Ginebra (híbrida), el 31 de marzo de 2021] confirmaron la importancia de incorporar la cooperación en materia de agua y transfronteriza en los documentos nacionales relacionados con el clima y las catástrofes, por ejemplo, las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes de adaptación nacionales. Como resultado de la cooperación anterior, la cuenca del Amazonas se unió a la red mundial de cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático en septiembre de 2021.

66. El taller mundial sobre el aumento de la resiliencia al cambio climático mediante la mejora de la gestión del agua y el saneamiento a nivel nacional y transfronterizo [Ginebra (híbrido), del 29 al 31 de marzo de 2021], organizado en cooperación con el Protocolo sobre Agua y Salud, la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud y otras socias y socios, concluyó que la integración del agua y el saneamiento y los beneficios de la cooperación transfronteriza en las políticas climáticas nacionales es crucial para fortalecer la resiliencia de las economías y las sociedades humanas, la salud y el bienestar, y para reducir los riesgos de desastres y prevenir desajustes.

67. El programa de proyectos piloto en el marco de la Red Mundial de Cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático dio lugar a una cooperación concreta a nivel de cuenca para hacer frente al cambio climático. En la cuenca del río Dniéster, el cambio climático se incluyó como cuestión transversal en el programa de acción estratégico aprobado por la República de Moldova y Ucrania el 31 de marzo de 2021 y en las actividades de la Comisión del Dniéster. Además, el Programa de Acción Estratégico para la cuenca del río Chu-Talas integró medidas de adaptación y fue refrendado en abril de 2021.

68. El Convenio contribuyó a sensibilizar sobre el papel del agua y la cooperación transfronteriza en los procesos mundiales, por ejemplo, en la vigésimo sexta sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Glasgow, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021) con el primer Pabellón del Agua y el Clima, en el que la CEPE coorganizó una jornada de cooperación, la Semana Mundial del Agua (Estocolmo, del 23 al 27 de agosto de 2021) y las actividades en el marco de la Coalición del Agua y el Clima y la Comisión Mundial de Adaptación, incluso durante la Cumbre de Adaptación al Clima 2021 (en línea, del 25 al 26 de enero de 2021).

4.2 Apoyo a las cuencas transfronterizas en la financiación de la adaptación al cambio climático

69. En 2021, el Convenio apoyó las actividades de creación de capacidad sobre la financiación de la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas mediante la organización de sesiones dedicadas en algunas reuniones y eventos mundiales. Además, el Convenio apoyó la finalización de propuestas de proyectos sobre la adaptación al cambio climático en la cuenca baja del río Dniéster y su inclusión en el plan de adaptación de la región de Odesa (Ucrania) para 2021–2023. Estas actividades ayudaron a los países y a las cuencas a adquirir conocimientos y habilidades para movilizar la financiación para la adaptación al cambio climático transfronterizo.

70. Entre las socias y socios se encuentran: el Fondo de Adaptación, la Alianza para la Adaptación Mundial del Agua, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la Comisión Europea, el BEI, la CESPAA, la Comisión Mundial de Adaptación, el FMAM, el GWP, el

BID, la Red Internacional de Organismos de Cuenca, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNESCO, la CMNUCC, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Grupo del Banco Mundial, la Organización Meteorológica Mundial, el Fondo Mundial para la Naturaleza, la Red de Medio Ambiente de Zoï y varios órganos conjuntos.

F. Área del programa 5: facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

71. Sobre la base de los resultados del taller mundial virtual sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas, organizado en 2020, y de las aportaciones de diversos asociados – incluidas varias instituciones financieras internacionales – se ultimó la publicación *Fondos y Financiación para la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas y el Desarrollo de las Cuencas*¹³, en cooperación con el Banco Mundial, el FMAM y otras instituciones financieras internacionales, que se presentó en la Reunión de las Partes en su novena sesión y se publicó en inglés. La publicación ofrece una visión general de los aspectos financieros de la cooperación transfronteriza en términos de oportunidades y desafíos clave, necesidades para el desarrollo y las operaciones de los órganos conjuntos y los proyectos de desarrollo de cuencas, y las posibles fuentes disponibles (privadas y públicas).

72. Los resultados del trabajo sobre la financiación en el marco del Convenio se presentaron durante el Cuarto Foro Mediterráneo del Agua [en Malta (híbrido), del 6 al 8 de diciembre de 2021], así como en otros eventos de creación de capacidades.

73. Entre las socias y socios se encuentran: El BAfD, el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), el BEI, el FMAM, el FMAM IW:LEARN, el BID, la OCDE, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Banco Mundial.

G. Área del programa 6: presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio

6.1 Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio

74. Gracias al compromiso activo de los Estados miembros, el segundo ciclo de presentación de informes, finalizado en 2021, fue un éxito. 129 de los 153 países que comparten aguas transfronterizas respondieron a la petición de informar sobre el indicador 6.5.2 del Desarrollo Sostenible. Todas las Partes del Convenio presentaron informes nacionales. Una tasa de respuesta tan alta a pesar de la pandemia demostró el fuerte compromiso de los países con la presentación de datos e información sobre el estado de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

75. En 2021, la CEPE, junto con la UNESCO, continuó las consultas con los países para confirmar los valores nacionales del indicador 6.5.2. Los datos comunicados por los países se presentaron a la División de Estadística de las Naciones Unidas en febrero de 2021.

76. La CEPE y la UNESCO elaboraron el segundo informe de progreso sobre el indicador 6.5.2 *Avances en la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas: Situación Mundial del Indicador 6.5.2 de los ODS y Necesidades de Aceleración – 2021*,¹⁴ que se presentó en la Semana Mundial del Agua 2021 y se publicó en árabe, francés, ruso y español. La presentación oficial tuvo lugar en un seminario en línea dedicado el 14 de septiembre de 2021, con más de 500 participantes.

¹³ ECE/MP.WAT/61.

¹⁴ ECE/MP.WAT/65.

77. Los informes nacionales informaron sobre los procesos políticos, como los preparativos de los Exámenes Nacionales Voluntarios y la reunión de alto nivel sobre la "Implementación de los Objetivos y Metas relacionadas con el Agua de la Agenda 2030",¹⁵ así como sobre las actividades en el marco del Convenio. El análisis del indicador 6.5.2 figura en el informe anual del Secretario General sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,¹⁶ el *Resumen de los progresos realizados por ONU-Agua en 2021: ODS 6 — agua y saneamiento para todos*¹⁷ y otros informes. Estas actividades condujeron a una mayor concienciación y capacidad en la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

78. Sobre la base de la información proporcionada por las Partes, la secretaría elaboró la publicación *Avances en la Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas en virtud del Convenio del Agua: Segundo Informe sobre la Implementación del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, 2017–2020*,¹⁸ que fue aprobado por la Reunión de las Partes en su noveno período de sesiones y se publicó en inglés.

6.2 Promover el uso de los informes para identificar y abordar las deficiencias en la cooperación en materia de aguas transfronterizas

79. Los informes nacionales han servido de base para los procesos políticos relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como los preparativos de los Exámenes Nacionales Voluntarios y las deliberaciones en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (Nueva York, julio de 2021), y las actividades en el marco del Convenio.

80. Bajo la égida de la Iniciativa de Seguimiento Integrado del Agua de ONU-Agua para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, la CEPE participó en diferentes actividades de creación de capacidad y apoyo, seguimiento y comunicación sobre el ejercicio de referencia.

81. Las actividades mencionadas destacaron los beneficios de la presentación de informes. La CEPE también expuso el ejercicio de presentación de informes en una reunión de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua a principios de noviembre, en eventos/talleres nacionales en México y Turkmenistán en noviembre de 2021, así como en otros numerosos eventos. En esas ocasiones, la CEPE destacó la importancia de la compatibilidad de los datos y alentó a los Estados a coordinar la presentación de informes entre los indicadores 6.5.1 y 6.5.2 y entre los Estados ribereños de la misma cuenca, y a utilizar el proceso de presentación de informes como un catalizador para mejorar la cooperación.

82. Entre las socias y socios de esta área del programa se encuentran la Comisión Económica para África, la CESPAP, la CESPAP, la Unión Europea, la GWP, la GWP-Asia, la GWP-África Central, la GWP-América Central, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la OCDE, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-DHI, la UNESCO, la Oficina de la UNESCO en Almaty, la Oficina de la UNESCO en Yakarta y ONU-Agua.

H. Área del programa 7: alianzas, comunicación y gestión del conocimiento

7.1 Cooperación con ONU-Agua, con las socias y socios mundiales y regionales y con otros acuerdos ambientales multilaterales

83. La secretaría contribuyó a los esfuerzos de cooperación interinstitucional de ONU-Agua, por ejemplo, prosiguiendo con la codirección de los grupos de expertos de ONU-Agua

¹⁵ Véase www.un.org/pga/75/high-level-meeting-on-water/.

¹⁶ Véase E/2021/58.

¹⁷ Disponible en <https://www.unwater.org/publications/summary-progress-update-2021-sdg-6-water-and-sanitation-for-all/>.

¹⁸ ECE/MP.WAT/67.

sobre el agua y el cambio climático y sobre las aguas transfronterizas. Incluyendo, por ejemplo, la finalización del informe de políticas de ONU-Agua *Las Convenciones Mundiales de las Naciones Unidas sobre el Agua: Fomentar el Desarrollo Sostenible y la Paz*¹⁹ en enero de 2021, la contribución al Pabellón del Agua en la vigésimo sexta sesión de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC, etc.

84. Se reforzó la cooperación con numerosos socios y socios mundiales y regionales, como las comunidades económicas regionales, las comisiones económicas regionales y las instituciones financieras internacionales. Se reforzó la cooperación con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países, que desempeñaron un papel crucial en la promoción de la adhesión y la aplicación. La importancia de la cooperación con las socias y socios para la aplicación del Convenio en todo el mundo se reconoció y destacó con la aprobación por la Reunión de las Partes en su novena sesión de la decisión IX/5 sobre las asociaciones para la aplicación mundial del Convenio del Agua.²⁰

85. La secretaría contribuyó a numerosos eventos mundiales para promover la cooperación en materia de aguas transfronterizas. La posición del Convenio como plataforma mundial para la cooperación en materia de aguas transfronterizas se reconfirmó, por ejemplo, durante los preparativos del Noveno Foro Mundial del Agua (Diamniadio, Senegal, del 21 al 26 de marzo de 2022), donde la CEPE lidera el grupo de acción sobre cooperación transfronteriza.

7.2 Actividades del Grupo Conjunto de Expertos Ad Hoc sobre Agua y Accidentes Industriales

86. En el marco del Grupo Conjunto de Expertos Ad Hoc sobre Agua y Accidentes Industriales, respaldado principalmente por la secretaría del Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales, se presentaron las actividades de prevención de la contaminación accidental del agua en reuniones con las autoridades del agua y los organismos de cuenca y se promovieron las directrices pertinentes para su posterior aplicación sobre el terreno. Se elaboró un proyecto de plan de trabajo para 2021–2024 para el Grupo Mixto Especial de Expertos, que posteriormente fue aprobado por la Reunión de las Partes, y se nombraron nuevos miembros del Grupo.

7.3 Comunicación y gestión del conocimiento

87. En 2021, la secretaría difundió información sobre las actividades del Convenio, en particular a través del boletín del Convenio del Agua y su Protocolo sobre Agua y Salud. La secretaría también publicó comunicados de prensa y artículos en el sitio web de la CEPE. Se produjeron dos películas, una sobre el Convenio del Agua²¹ y otra sobre el proyecto de la cuenca del acuífero senegalomauretano.²²

88. Las actualizaciones periódicas sobre las actividades realizadas en el marco del Convenio se compartieron en las redes sociales, en la cuenta de Twitter (@UNECE_Water), en Facebook (@UNECEWater) y en LinkedIn,²³ suscitando el interés de un número creciente de seguidores.

¹⁹ Véase www.unwater.org/the-united-nations-global-water-conventions-fostering-sustainable-development-and-peace/?msclkid=5ffe434fbbc611eca482bdffa80c4e98.

²⁰ ECE/MP.WAT/63/Add.2, (de próxima publicación).

²¹ El vídeo está disponible en <https://youtu.be/tcEP8CQPk4U>.

²² El vídeo está disponible en www.youtube.com/watch?v=HSQecUAUptA.

²³ Disponible en www.linkedin.com/company/water-convention-protocol-on-water-health.